

Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora FEPAEDES

Hermosillo, Sonora 2016.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL Presente.

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Información Publica en el Estado de Sonora, el Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora FEPAEDES hace de su conocimiento que la información correspondiente al Art.17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, no es generada por este sujeto obligado, debido a que durante el ejercicio fiscal 2015 no ha realizado pagos por los conceptos:

- 1. Contratación y Designación de Servidores Públicos
- 2. Gastos de Representación
- 3. Gastos de Viaje
- 4. Informe de Recursos Públicos Entregados
- 5. Viáticos y otros Semejantes

Por este motivo no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones publicar esta Información Pública Básica.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. ALBERTO FLORES CHONG

FONDO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENERGENCIÁS Y DE SASTRES NATURALES DEL GOMBRISO DEL ESTADO DE SONORA



Estado de Sonora Unidos logramos más